

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, el Sr. Pablo Isidro Fontan, D.N.I. 23.674.194, CUIL 20-23674194-0, con domicilio en calle Riobamba 1082 de Rosario, Provincia de Santa Fe, y el Sr. Diego Andrés Ruiz, D.N.I. 21.422.299, CUIT 20-21422299-0, domiciliado en calle Entre Ríos 1224, Piso 10, Dpto. "B" de Rosario, Provincia de Santa Fe, anuncian la Transferencia del Fondo de Comercio denominado "Fontan Pablo y Ruiz Diego S.H." que opera en la categoría de viajes y turismo a favor de "Abanico Viajes S.R.L.", Comercio dedicado al rubro de Empresa Mayorista de Turismo, con domicilio en calle Córdoba 1058, 5° Piso, Oficina 3, Galería Sud América de Rosario, Provincia de Santa Fe. Para reclamos y oposiciones de ley se fija como domicilio la calle Sarmiento 331 de Rosario, Provincia de Santa Fe, estando a cargo de la recepción de las mismas el Escribano Pablo Fabián Battagliotti, con horario de atención de lunes a viernes de 10 a 12 hs. Rosario, 5 de diciembre de 2016.

\$ 225 310571 Dic. 13 Dic. 19

---